

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONSERVADO

N.º 21,243

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.  
Idem resto de España. : : : : 6  
Idem en el extranjero. : : : : 8  
Paga adelantada. Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 13 DE JULIO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuenta planas un anuncio al mes, que no exceda de cuatro líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe del timbre, a razón de dos céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

## Los amigos de los árboles de Córdoba

Poco más de seis años hace que, casi día tras día, en los distintos periódicos de la localidad, venimos sosteniendo una activa campaña de divulgación, en defensa y amor hacia el arbolado. Hemos abogado en ella, porque la Fiesta del árbol, patriótica y benéfica fiesta, lo mismo considerada desde el punto de vista moral que material, se celebre en nuestra ciudad, deseosa de dignificadora regeneración arbórea, todos los años.

Para dar a la misma la importancia que se merece, y con el objeto de que los niños y niñas de escuelas particulares asistan a tan cultural fiesta, propusimos a nuestro Ayuntamiento un medio de atracción, que según nuestra modesta opinión, solventaba las dificultades existentes (1). No abandonamos nuestra empresa; el árbol, puede afirmarse que constituye nuestra obsesión, y como tenemos el firme convencimiento de que, tarde o temprano, Córdoba, ciudad noble, reconocerá la bondad de nuestros ideales y el altruismo de nuestra campaña, hasta ese día, pues, estamos dispuestos a seguirla. Animo y perseverancia: tal es nuestro lema.

Una idea de regeneración y protección del arbolado en todos sus aspectos, nos guía en la ocasión presente a emborronar estas cuartillas. Como ella es buena; como nuestra ciudad cuenta con innumerables protectores, decidido, cuente lo que cuente, a devolverle algo de su esplendor pasado, no dudamos de que en plazo no lejano, constituya una realidad.

Ha aquí la misma: Con el objeto de fomentar el amor hacia el arbolado, y velar por la prosperidad y riqueza que el mismo representa, se constituirá en esta ciudad una asociación que, con el nombre de Sociedad de Amigos de los árboles de Córdoba y un provincia, persiga los fines siguientes:

1.º Procurar por cuantos medios puedan poner en práctica sus asociados, ya colectiva, ya individualmente, el fomento de las plantaciones de árboles en el interior y alrededor de esta población y de las demás de la provincia, así como también en las carreteras y caminos vecinales, vías férreas, estaciones del ferrocarril, márgenes de los ríos, terrenos incultos por exceso de humedad e impropios para prado, montes del Estado o de los Municipios y demás sitios en que puedan efectuarse.

2.º Trabajar igualmente por la conservación del arbolado en el interior y en los alrededores de esta población, así como también la de los pájaros, especialmente los insectívoros, como podadores y eficaces auxiliares del labrador contra las plagas del campo.

3.º Defender los intereses de los propietarios de árboles, ya sean particulares, Sociedades o Ayuntamientos.

4.º Resolver como Jurado, con arreglo a las condiciones que establezcan las partes, las cuestiones entre propietarios de árboles, colonos, Ayuntamientos, etc., cuando ellos conyengan en someterse a las decisiones de la Sociedad.

5.º Estudiar técnicamente el desarrollo y producción de los árboles frutales, industriales, de ribera y monte, que más puedan convenir en esta región y darlos a conocer por medio de conferencias, artículos en la Prensa y consultas privadas.

6.º Reunir los pedidos de semillas, plantas, árboles, abonos, etc., que deseen los asociados, para hacerlos por intermedio de la Sociedad a los centros productores, con el fin de conseguir rebajas especiales y asegurar la bondad de los mismos.

7.º Facilitar, igualmente, a los asociados la adquisición directa de herramientas, aparatos y máquinas de aplicación al cultivo de los árboles, informando a los solicitantes de las casas más acreditadas.

8.º Adquirir, para prestar gratuitamente, o mediante una pequeña cantidad para conservación y amortización, algunos aparatos que siendo costosos no tienen aplicación más que en tiempo muy limitado, como ocurre con los sulfatadores destinados a combatir ciertas enfermedades.

9.º Crear una Sala de lectura y una Biblioteca circulante para que los asociados puedan consultar el mayor número posible de obras de Arboricultura, Agricultura general, folletos, memorias, revistas y periódicos relacionados con la explotación de los árboles, y cerciorarse de su bondad antes de comprarlos, si desean adquirirlos particularmente.

10.º Dar conferencias a los niños y a los obreros, tanto en esta población como en otras de la provincia, sobre temas de Arboricultura y de asuntos con ella relacionados, pero siempre en lenguaje sencillo y al alcance de todos.

11.º Organizar y dirigir excursiones escolares a los montes y sitios panorámicos, que, despertando en los niños el amor a la naturaleza, a los árboles, a los pájaros y a la agricultura en general, fortalezcan su cuerpo y su espíritu y los aficione a la vida y explotación del campo.

12.º Procurar por todos los medios posibles, como son: subvenciones del Estado, de la Provincia, del Municipio, de las sociedades, etc., estímulos, y con suscripciones públicas, organización de kermeses, etc., aumentar los fondos de la Sociedad con el fin de adquirir y dotar a esta población de terreno adecuado y lo más próximo posible, conforme a lo preceptuado en el Real decreto de 11 de Marzo de 1904, donde celebrarse anualmente la Fiesta del árbol con el mayor esplendor y bajo un plan acordado de antemano con el Excmo. Ayuntamiento, de tal modo, que las plantaciones hechas en los años sucesivos contribuyan a formar un gran parque, donde los numerosos niños de esta población, libres de pe-

ligros y con las mejores condiciones higiénicas, puedan dedicarse a toda clase de juegos infantiles y recrearse en los árboles por ellos mismos plantados; medio eficaz para que los tomen cariño, los cuiden y se aficionen a practicar nuevas plantaciones, estimulados con premios en juguetes u otros objetos adecuados, a los que más se distinguen por su afición a plantar y cuidar los árboles.

13.º Fomentar asimismo la cría de palomas y establecimiento de palomares para en su día hacer sueltas en las Fiestas del árbol, excursiones y demás que organice la Sociedad.

Tal es la idea que sometemos a la decisión de los cordobeses todos. Como su cariño por la patria chica es grande, y, a más, la realización de la misma es cosa fácil, creemos será acogida con el entusiasmo que merece todo aquello que directa o indirectamente contribuya al brillo y esplendor de la ciudad.

José Sarazá y Murcia

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 12 de Julio.

Gobierno civil.—Circular anunciando que se ha hecho cargo del mando de la provincia el Presidente de la Audiencia.

Jefatura de minas.—Anuncio de solicitud de pertenencia.—Cuenta del 5 por 100 de gastos de material del segundo trimestre del año actual.

Delegación de Hacienda.—Notificación de una providencia a los Ayuntamientos que expresa para que abonen sus descubiertos por consumos.

Ministerio de la Guerra.—Continuación de la Ley de reformas militares.

Ayuntamientos.—Extracte de los acuerdos tomados por el de Santa Eufemia en sus sesiones del segundo trimestre del año actual.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por don Juan Luque Romero; del de Lucena encargando la busca de un mulo que desapareció el 21 de Junio del cortijo de Angulo, de aquel término; del de Cabra la de las ropas que resultaron hurtadas el 24 de Junio de una huerta del camino de Priego, de aquel término; del de Córdoba llamando a José Leva Ochave, y del de Hinojosa del Duque a Dionisio Espín García.

## NOTICIAS MILITARES

Reconocimiento.—Se ha dispuesto que los médicos militares don Miguel Roncal y don Felipe Rodríguez marchen a Baena para reconocer a un jefe.

A Jaén.—Ha marchado a Jaén en uso de permiso el comandante del regimiento de la Reina don Gregorio García Santos.

Incorporado.—Se ha incorporado al regimiento de la Reina el capitán don Joaquín Benacourt.

A incorporarse.—Ha marchado a Madrid para incorporarse al regimiento de lanceros de la Reina el teniente don Santiago Méndez.

Vacaciones.—Ha llegado de Toledo en uso de vacaciones el alumno de la Academia de Infantería don Francisco Viguera Vega.

Solicitud.—El teniente coronel del regimiento de la Reina don Alfredo López Garrido solicita que se le conceda la cruz de San Hermenegildo.

Permisos.—Se ha concedido permiso a los tenientes del regimiento de la Reina don Felipe López Chávez y don Juan Valverde Villarreal.

## De Santa Eufemia

Nos hallamos empezando la recolección de cereales, que en el presente año resulta escasa, a consecuencia de la falta de lluvias en el mes de Mayo y de los malos vientos que ha reinado; además, la poca cantidad de lo que ha caído de los olivos; todo ello, teniendo en cuenta el precio que alcanzan las substancias, hace pensar en la apurada situación que tendremos que atravesar en el próximo invierno.

La que llamamos aquí feria de San Pedro, y que en realidad no merece tener tan pomposo nombre, ha estado este año menos concurrida que en los anteriores, porque no hemos tenido la distracción de las capas y beceradas que tanto animan; sin embargo, no hemos pasado del todo aburridos esos días, por haber disfrutado de una mediana compañía cómica y de otras distracciones. Pero como en esta placida vida surgen los contrastes a cada paso y llevamos el dolor tan apegado al efímero placer, hemos tenido que lamentar una sensible desgracia de esas que son propias de nuestra miserable condición humana.

El por todos conceptos apreciable joven Manuel Blanco Fernández, dejó de existir víctima de rápida y trágica enfermedad, cuando apenas empezaba a disfrutar la licencia que se le concedió en el ejército de África, en donde servía en calidad de soldado. El finado, que fué modelo de honradez y de buenas costumbres sociales, era el único hijo varón de don Rafael Blanco Mata, jefe de la agrupación maurista de esta localidad, y su muerte ha sido sentida sinceramente por todo el vecindario, como se manifestó en el duelo.

Como nos hallamos unidos con estrechos lazos de amistad a las señoras de Blanco, le reiteramos una vez más nuestro más sentido pésame, pidiendo a Dios que les conceda la suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Hay males irremediables y por eso necesitamos la resignación que sólo Dios puede conceder. El Corresponsal

## FIGURAS MILITARES



Don Juan Zubia y Bassecourt, ascendido a teniente general.



D. Gabriel de Orozco y Arascot, ascendido a teniente general.



D. Luis Jiménez Pajarero y Velasco, nombrado general de la 2.ª brigada de la 4.ª división.



El general D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, nombrado jefe de la 1.ª división (Madrid).

## De Instrucción pública

Exámenes de ingreso.—Por la Escuela de Peritos Agrícolas y Granja Escuela práctica de Agricultura de Córdoba ha sido publicada la siguiente convocatoria a exámenes de ingreso:

Dispuesto por Real orden de 3 del actual (Gaceta del 6) que los aspirantes a ingreso en las Escuelas de Peritos Agrícolas deben efectuarlo y seguir en la próxima convocatoria de Septiembre el plan de enseñanza que determinan los artículos 47 (aparece reformado en la Gaceta del día 11 de Agosto de 1917), 48, 49, 50, 51 y 52 del Real decreto de 6 de Agosto de 1917 (Gaceta del 10), se convoca a exámenes de ingreso en esta Escuela, cuyo plan de enseñanza ha de ser el determinado en dicho Real decreto.

Para ingresar como alumno en esta Escuela será preciso: ser español, aunque no se pertenezca a las provincias que abarca esta Región; tener dieciséis años cumplidos, ser de complejión sana y robusta y no adolecer de defecto físico que dificulte el ejercicio de la profesión, lo que se acreditará mediante certificación facultativa; aprobar mediante examen en la Escuela y ante Tribunales constituidos al efecto, las asignaturas siguientes: Gramática Castellana y Ejercicios de Escritura; el dictado, Geografía General y de Europa, Elementos de Matemáticas y Nociones de Historia Natural.

El examen de cada asignatura consistirá en la contestación a tres lecciones del programa sacadas a la suerte por el aspirante, y el de escritura al dictado lo que estime el Tribunal para juzgar la letra y ortografía del examinando.

Para tomar parte en los ejercicios de ingreso deberá solicitarse en papel de la clase correspondiente, del Director de la Escuela durante la segunda quincena del mes de Agosto acompañando la cédula personal, partida de inscripción en el Registro civil, debidamente legalizada, así como un certificado de revocación, abonando cinco pesetas en metálico en concepto de derechos de examen por cada asignatura.

Las horas de presentación de solicitudes serán de diez a doce en la Secretaría de esta Escuela.

Terminado el plazo de admisión, se fijarán en la tablilla de anuncios los días y horas en que hayan de verificarse los exámenes de cada asignatura.

Los programas para el examen de ingreso, son los publicados en la Gaceta de Madrid del 3 de Octubre de 1917.

La matrícula para el primer curso se hará en la Secretaría de este Centro en las horas antes citadas del mes de Septiembre, así como los que se encuentran cursando la carrera con arreglo al Real decreto de 11 de Abril de 1913.

Córdoba 10 de Julio de 1918.—El Ingeniero Secretario, P. A., José Rodríguez Sánchez—V.º B.º El Ingeniero Director, Francisco de P. Aguiayo.

## DE BAENA

Conforme anuncié en mi crónica anterior, celebré un banquete en obsequio de las representaciones de la compañía ferroviaria de Andalucía. Fué servido por la Fonda del Comercio y asistieron unos ochenta comensales. En tiempos en que el gusto hubiera aquí existido, al banquete habrían concurrido quinientos o más comensales. No asistieron de la benemérita Comisión gestora, según me dicen (yo, ya dije que no asistía), ni don Francisco Ruiz Frías, por la reciente y por todos lamentada desgracia de familia que le aflige, ni don Antonio Rabadán Arjona, por otra desgracia de familia, también lamentable, aunque no tan reciente, y hablaban, si no me han informado mal, los señores Santalla (don José) y Bernádez (Antonio), por Baena, y por la Compañía, don Atanasio Córdoba, jefe de lo Contencioso de la Compañía ferroviaria; todos, en forma discreta y elocuente, y fueron muy aplaudidos.

El banquete terminó de madrugada y los representantes de la Compañía se retiraron a aquella hora a la estación.

Y como no recuerdo si ayer consigné un saludo para el ilustre director de la Compañía señor Sáenz de Jubera, que es modelo de corrección y cortesía en su fino y atractivo trato, lo consigno ahora, así como el agradecimiento que debe Baena al señor Sánchez Guerra, a la Comisión gestora y a la memoria de don José Trinidad Ariza y don Ramón Santalla Bejijer, que dicen que fueron el alma del célebre contrato.

El Corresponsal

## DEL GOBIERNO CIVIL

Minas.—Don Benito Grande Barrera desea adquirir cien pertenencias de la mina de hulla de Cuatro Amigos, en el término de Espiel.

Cesión.—Don Luis Lara Sánchez cede el registro minero de Añén, del término de Osije, a la Sociedad carbonífera de la Unión, del Ycaro.

De utilidad pública.—El Ayuntamiento de Priego solicita que se declare de utilidad pública un camino vecinal que enlaza la carretera de Priego al Salobral con la de Córdoba a Jaén y otro que, arrancando en el Pozo del Prado, del camino vecinal del Castellar, termine en el suburbio de las Rentas.

## De Posadas

Función benéfica.—Anoche se verificó en nuestro teatro la representación de algunos juguetes cómicos, los que fueron muy bien interpretados por distinguidas señoritas de esta localidad.

Los obas representadas fueron: La fiesta del lugar, Los apuros de Celosa, ¡Jesús, qué orfandad!, El secreto de Pilar y La Princesa, siendo objeto de calurosos aplausos, pues en la interpretación mostraron los artistas sus excelentes condiciones y dominio del teatro.

Muchos elogios se han hecho de tan simpáticas muchachas, particularmente de Conchita Benavides, que en su papel de Lola en La fiesta del lugar estuvo admirable. También fueron aplaudidas las señoritas Julia García, Ana Hidalgo, Julieta Lara, Trini Roda y María Jesús Pérez.

No omitiremos los nombres de otras distinguidas señoritas que en sus papeles fueron muy felicitadas, como Mercedes Vélaz, Anita Torronteras, Julieta Lara, Ana Casado, María Valle, Ana Pérez, Encarnación Solís, Ana Medina y María y Salud Hidalgo. Asimismo fué objeto de sinceros elogios el distinguido joven Rafaelito Pérez, que en El secreto de Pilar fué muy aplaudido.

Los fondos reunidos, que suponen importante suma, serán destinados a socorrer a los necesitados de esta localidad y en parte a beneficiar a la hermandad de Nuestra Señora del Carmen. Esta iniciativa, tomada y organizada por la ilustrada profesora doña Carmen Fabra García, merece entusiásticos elogios.

Por nuestra parte, enviamos nuestra felicitación por tan simpática fiesta y humanitaria fin. El Corresponsal

## DE LA PROVINCIA

Detención.—La benemérita de Posadas, a requerimiento del Juzgado de instrucción del partido, ha detenido al vecino de la Carlota Manuel Guerrero Palacios, presunto autor de un delito electoral, por rotura de urnas en un colegio del pueblo últimamente citado.

El detenido ha sido puesto a la disposición de la autoridad reclamante.

Por amenazas.—En Torrecampo ha sido detenido el vecino de aquel pueblo Jerónimo Godoy Cano, por haber amenazado de muerte a la anciana Manuela García, de aquella vecindad.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

Sin dueño.—En la finca llamada de Santa Cruz, del término de la Victoria, ha sido encontrada una cerda sin dueño conocido.

Desaparición.—Al vecino de Almodóvar del Río Manuel Marina Moreno se le ha extraviado una caballería que tenía en el sitio denominado la Barqueta, de aquel término.

## TRIBUNALES

Interinidad.—Se ha encargado interinamente de la presidencia de esta Audiencia el magistrado don Antonio Antrás.

Resultado.—En la vista celebrada ayer en la Sala primera de esta Audiencia para fallar la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Francisco Guerrero Morado por el delito de robo, el fiscal, en vista del resultado de la prueba, retiró la acusación y la Sala sobreescribió en el proceso.

Juicio oral.—El lunes, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Baena contra Cristóbal García Pedregosa, por el delito de estafa.

El letrado señor Martínez Beltrán, tiene a su cargo la defensa del procesado.

## DE SOCIEDAD

Sentencia.—Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Cádiz contra Luis Homo Lara, por el delito de estafa, imponiéndose al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

Abogado fiscal.—El abogado fiscal sustituto de esta Audiencia don Demetrio Carvajal Arrieta informó ayer, por primera vez, pronunciando un notable discurso.

Anoche, ante el párroco del Sagrado don Faustino Mateo Naz, firmaron sus esposas la bella y simpática señorita Emilia González Trigo, hija del comerciante de esta plaza don Manuel González Hoyos, y el apreciable joven don Manuel Gallegos de Vicent.

Actuaron de testigos por parte de la novia los señores don Rafael Jiménez Amigo, don Angel de Viguera Espejo, don Joaquín Trigo León y don Cristóbal Bercho Ragel, y por parte del novio don Juan Suárez Melero, don Rafael Trigo León, don Emilio Jarado y don Manuel López León.

Terminada la ceremonia los invitados fueron espléndidamente obsequiados con fiambres, vinos y dulces y el elemento joven organizó una amena velada, en la que se bailó y cantó hasta las primeras horas de la madrugada.

La boda se efectuará en los primeros días del próximo mes de Agosto.

## La Jornada mercantil

Art. 6.º En los casos a que se refieren los números 1.º al 8.º del artículo 3.º, el gremio o ramo del comercio de que se trate, o los comerciantes particulares, si no constituyen gremio, acordarán la distribución de la jornada uniforme en cada gremio, oyendo a las asociaciones de dependientes de la localidad, y donde estas no existan, a los dependientes de cada gremio o ramo del comercio, y remitirán copia del acuerdo al inspector del trabajo, donde lo hubiere; en su defecto, a la Junta local de Reformas Sociales, y a falta de ésta, al alcalde. En el caso del número 9.º del mismo artículo, la distribución constará en cada concesión.

Si los dependientes o sus asociaciones no hubiesen llegado a un acuerdo con los patronos en cuanto a la referida distribución, podrán formular recurso ante el ministro de la Gobernación, quien en ese caso resolverá en el término de treinta días, oyendo previamente al Instituto de Reformas Sociales en un plazo de quince días.

Art. 7.º Un ejemplar del acta o de la concesión donde conste la distribución de la jornada, autorizado por el inspector del trabajo, en su caso, o por la Junta de Reformas Sociales, y a falta de ésta, por el alcalde, se colocará en lugar visible de cada uno de los establecimientos exceptuados.

En todo caso se señalarán con claridad las horas de apertura y cierre de cada establecimiento exceptuado así como aquellas en que han de trabajar los distintos turnos o clases de dependientes, si la distribución se hace siguiendo este criterio.

Art. 8.º No regirá lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º, respecto a toda clase de establecimientos:

1.º Cuando se trate de trabajos necesarios para evitar perjuicios inminentes, o por causa de inventario o balance, instalación o traslado del establecimiento u otros semejantes.

2.º Durante un período máximo de treinta días al año, sin que en ningún caso pueda utilizarse más de seis días seguidos. La determinación de este período de tiempo corresponderá a la Junta local de Reformas Sociales, y, en su defecto, al alcalde, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º respecto a la declaración de excepciones.

Se entiende por inventario o balance el que obligatoriamente establece para los comerciantes individuales y sociedades mercantiles el Código de Comercio, y no los que por su propia comodidad quieran además establecer los comerciantes y sociedades en otras ocasiones o momentos del año. Estos inventarios y balances se habrán de verificar forzadamente dentro de la jornada de trabajo o en alguno de los treinta días a que alude el apartado segundo del presente artículo.

Si para los trabajos extraordinarios a que este artículo se refiere se establecieron turnos entre la dependencia, se cumplirá estrictamente lo prevenido en el anterior.

Si, por el contrario, se pretendiere encomendar esa labor, como aumento de jornada, a la misma dependencia que tuviere a su cargo el trabajo ordinario del establecimiento, será indispensable que se obtenga para ello autorización expresa de la Junta local de Reformas Sociales, la cual cuidará de que el aumento de jornada no exceda de dos horas.

Art. 9.º Cuando por pacto, costumbre o reglamento se hallen establecidas o se establezcan condiciones más favorables al descanso de las señaladas en la presente ley, seguirán rigiendo aquellas, sin que se estimen modificadas por virtud de las disposiciones de la misma, tanto a lo referente a la jornada como en la renuncia a la excepción que pudiera aplicarse en virtud del artículo tercero.

Art. 10. Las personas que se hallaren en un establecimiento mercantil a la hora del cierre podrán terminar sus operaciones, sin que en éstas se invierta más de media hora; pero como indicación de que las operaciones del día han terminado, se cerrarán todas las puertas, menos una, y ésta a la mitad, desde el momento señalado como hora para el cierre, y considerándose así terminado el trabajo de una manera efectiva, saldrá inmediatamente la dependencia a que esta ley se refiere, sin que pueda retenerse en el establecimiento más personal que el necesario para terminar las operaciones arriba indicadas, dentro de la media hora concedida.

Art. 11. Durante la jornada de trabajo se concederá a las personas a que se refiere la presente ley un descanso de dos horas para comer.

Corresponderá a las juntas de Reformas Sociales la fijación de dichas horas en cada localidad, así como la determinación de si deben o no ser clausurados los establecimientos durante el período, respetando en todo caso los pactos concertados a este propósito entre los gremios y sus respectivas dependencias.

Art. 12. Se prohíbe durante las horas de cierre, toda venta en la vía pública de los mercaderes que constituyen el comercio de los establecimientos a que se refiere la presente ley.

Art. 13. El cumplimiento de esta ley respecto de los establecimientos mercantiles será objeto de la Inspección del trabajo del Instituto de Reformas Sociales, con arreglo a las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

La inspección en lo relativo a la prohibición de la venta en la vía pública establecida en el artículo anterior corresponderá a las autoridades gubernativas, o, en su defecto, a las municipales.

Art. 14. Un ejemplar, por lo menos, de esta ley, se colocará en sitio visible del local o locales del establecimiento donde haya de ser aplicada.

Art. 15. Los establecimientos y comercios a que se refiere la presente ley no podrán tener el régimen de internado sin previa autorización de la autoridad gubernativa local. Para su concesión será indispensable oír a la Junta local de Reformas Sociales e informes técnicos sanitarios favorables respecto de las condiciones de higiene y salubridad del local destinado a viviendas de la dependencia. Dicho local será revisado semestralmente por la inspección sanitaria, sin perjuicio de las disposiciones vigentes sobre inspección del trabajo, que en un todo le son aplicables según el precepto general del artículo 13.

Los establecimientos y comercios que a la publicación de esta ley tengan el régimen de internado deberán proseguir de dicha autorización en el plazo de seis meses, a contar desde el día de la publicación.

Art. 16. En el caso de que algún patrono utilice el internado para faltar al precepto del descanso que corresponde a la dependencia a tener de la presente ley, los dependientes perjudicados podrán dirigir sus quejas a las juntas locales de Reformas Sociales para la procedente corrección del abuso.

De la resolución de estas juntas, en éste co-

mo en los demás casos, se podrá recurrir al ministro de la Gobernación en la forma que señala el párrafo segundo del artículo 6.º

Art. 17. Si alguno de los establecimientos exceptuados comprendidos, juntamente con la venta de los artículos que producen la excepción, otros en los que ésta no es posible, se considerará que la excepción conseguida no aprovecha a los segundos, y, por tanto, se prohíbe la venta en ellos fuera de las horas que normalmente les corresponde, a tenor del artículo 2.º o del 9.º

Art. 18. Se aplicará a los dependientes varones comprendidos en esta ley la de 27 de Febrero de 1912, llamada vulgarmente «Ley de Sillas», en la parte que a los mismos pueda ser aplicable.

Art. 19. Los infractores de esta ley serán castigados, la primera vez que cometan la infracción con una multa de 25 a 250 pesetas.

La primera reincidencia se penará con multa doble a la que se hubiere impuesto en la anterior infracción, y en las nuevas reincidencias se irá doblando la cantidad, sin perjuicio de lo que dispone el Código penal.

La calificación de reincidencia no estará sujeta a ningún trascenso de tiempo. En lo relativo a penalidad, regirán las disposiciones vigentes acerca de la inspección del trabajo, correspondiendo en todo caso a las autoridades gubernativas la imposición de las multas; pero la declaración de reincidencia deberá ser hecha por el inspector del trabajo, donde lo hubiere; en su defecto, por la Junta local de Reformas Sociales, y a falta de ésta, por el alcalde.

Art. 20. Si por cualquiera causa resultare estéril la acción gubernativa en cuanto a las reclamaciones que se hicieron por incumplimiento de la presente ley, los interesados podrán acudir a los Tribunales industriales establecidos por la ley de 22 de Julio de 1912, y utilizar el recurso de casación, que la misma establece en su artículo 48.

Art. 21. La presente ley empezará a regir a los tres meses de su publicación. El Gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de la misma.

Art. 22. Para los menores de edad, empleados en establecimientos de comercio, seguirán rigiendo las disposiciones de los artículos 2.º, 4.º y 8.º de la ley de 13 de Marzo de 1900, que regula el trabajo de mujeres y niños, con la sola modificación de aplicarse el descanso de dos horas fijado en el artículo 11 de la presente ley, en vez del de una que establece el artículo 2.º de aquélla, y además la ley de Contrato de aprendizaje de 18 de Julio de 1911.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a cuatro de Julio de mil novecientos diez y ocho.—YO EL REY.—El ministro de la Gobernación, Manuel García Prieto.

## Plaza de Toros

Se espera con gran entusiasmo, por toda la afición, la llegada a esta capital de Manuel Belmonte, en el correo de hoy, y de Manuel García Reyes, en el correo de esta noche, aplaudidos novilleros que actuarán de matadores en la corrida extraordinaria de mañana, domingo, a los reducidos precios siguientes:

Sembra.—Palcos con 5 entradas, 15 pesetas.—Barandilla o Asiento de cajón con entrada, 2'25.—Entrada general, 1'50.—Señoras, niños y militares sin graduación, 1.

Sol.—Entrada general, 0'80 pesetas.—Señoras, niños y militares sin graduación, 0'60.

## Del Ayuntamiento

Orden del día para la sesión próxima: Acta de la anterior. Acta del jurado calificador del concurso anunciado con el objeto de premiar una obra en la que se compendie la Historia de Córdoba para que su lectura se declare obligatoria en las escuelas.

Moción del Negociado de Arbitrios presentando la matrícula de los individuos sujetos al pago de la patente comprendida en el capítulo 3.º, artículo 2.º, partida número 34 del Presupuesto.

Instancia de don Felipe Romero Alvarez sobre prórroga de dos años del contrato de arrendamiento de su casa número 10 de la calle de Pérez de Castro, en la que se encuentra instalado un destacamento de la Guardia civil de caballería.

Instancia de don José Calero Ramos para cerrar un claro y abrir otro en la casa número 34 de la calle de la Concepción, con dictamen desfavorable de la Comisión de Fomento.

Instancia del presidente del Circolo de la Amistad presentando el proyecto de las construcciones que intenta realizarse en la parte posterior de la tienda de dicha sociedad en el paseo de la Victoria.

Instancia de don Enrique Villegas Rodríguez para construir una casa de nueva planta en un solar de la zona izquierda de la prolongación del paseo del Gran Capitán.

Instancia de doña Elisa de la Oliva González interesando ampliar un claro de puerta en su casa número 26 de la calle de Alfaro.

Instancia de don Alfonso Gómez para convertir un hueco de ventana en puerta en su casa número 1 de la calle de Ocaña.

Instancia de don Alfonso Jerardo Muñoz para acortar la fachada de su casa número 14 de la plaza de las Cañas.

Instancia de don Ramón Jiménez Roldán, a nombre de don Angel de Torres Illegas, para construir en la calle de Sánchez de Feria un pórtico para desahogo de la casa número 5 de dicha vía.

Instancia de don José Fernández Márquez pidiendo una remuneración por los escudos pintados para el banco que ha de figurar en el Parque de María Luisa, de Sevilla.

Instancia de don Sabino Rico solicitando que se aumente el precio, por las circunstancias actuales, en el servicio que tiene contratado de limpieza y riego de la población, con informe negativo de la Comisión de Hacienda.

Cuatro instancias de otros tantos interesados pidiendo que se les provea de bragueros para la continuación de las hernias que padecen.

Instancia de doña Dolores Laguna para instalar un kiosco en el paseo de la Victoria.

Cuatro cuentas de la Comisión de Beneficencia y una de la de Quintas, informadas favorablemente.

## ALMODOVAR DEL RIO

Solución de la huelga. Afortunadamente, ayer quedó solucionada en esta villa la huelga de los obreros del campo, de la que oportunamente dimos cuenta.

Han triunfado los huelguistas, pues los labradores, ante los apremios del tiempo y la necesidad imperiosa de recoger sus cosechas lo más pronto posible, transigieron con las peticiones de los braceros, dándoles de jornal las cinco pesetas que pedían. Un punto ha quedado sin determinar: el referente a la duración del contrato de trabajo, pues los huelguistas querían las cinco pesetas diarias, no sólo hasta la recolección propiamente dicha de la cosecha de cereales y leguminosas, sino hasta la terminación de las faenas derivadas de dicha recolección; y los patronos dicen que tal ajuste durará solamente hasta la festividad de Santiago, el día 25 de los corrientes.

Juan Rodríguez

12 de Julio 1918.

## PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA

El espectáculo más cómodo y selecto de Córdoba.—Hoy, sábado, extraordinario debut de la gran atracción, compuesta por seis señoritas, **Los Papillóns**.—Gran éxito de **Los Baldos**.—Estreno del séptimo episodio y última exhibición del sexto de **El gran secreto**.—Escogidas composiciones por la banda del regimiento de la Reina.

## DE HACIENDA

Pagos para hoy. Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Manuel Castroverde, 808'09 pesetas; don Antonio Ruiz, 49'40, y don Juan de Dios Cortés, 102'95.

# BESOY

Admitimos buenas operarias.

## UNA CONFERENCIA

### LA TOMA DE LA BASTILLA

Como oportunamente se había anunciado, anoche celebró una conferencia en el Centro obrero republicano el concejal de este Ayuntamiento don Eloy Vaquero Cantillo, desarrollando el tema «La toma de la Bastilla».

El señor Vaquero empezó manifestando que con su conferencia terminaba el curso de las celebradas durante el año 1917 a 1918.

Hizo un resumen de las anteriores y dijo que para conmemorar la fecha del 14 de Julio, el Comité aliadófilo había organizado varios actos y aprovechando esa oportunidad había ofrecido el su disertación, escogiendo un tema cuyo desarrollo serviría para refrescar en la memoria un hecho saliente en la historia y bastante conocido de todo el mundo.

Con gran lujo de detalles expuso la situación en que se hallaba Francia al estallar la revolución.

El feudalismo se había impuesto de tal manera que todo era exigencias para el pueblo, el cual pagaba los caprichos y cargas de la corte y los magnates.

La opresión en que se hallaban los franceses era tal, que dio lugar a que se declarara la revolución.

Una de las principales causas era la reclusión en la Bastilla de numerosas personas de todas las condiciones sociales que fueron víctimas del despotismo político.

Ante el abuso de la tiranía, rugió la nación y se constituyó la falange revolucionaria que terminó con aquélla.

Relató los hechos más notables que, relacionados con la revolución, llevaron a cabo Luis XV y Luis XVI hasta que se constituyeron los estados generales formados por la nobleza, el clero y el pueblo.

Citó cómo en un frontón se juramentó este último para formar una constitución para la nación ya que los dos estados parciales lo perseguían y apenas tomaban en consideración sus proposiciones.

El señor Vaquero detalló paso a paso y con gran claridad los sucesos acaecidos en Francia con motivo de la revolución, tales como la invasión de las Tullerías y otros puntos de París por tropas extranjeras, la intervención del ejército francés en los sucesos y la militarización del pueblo para restablecer el orden.

Relató cómo se desarrollaron los acontecimientos desde que los catones quedaron empalanzados en la Bastilla para arrasar a París, hasta que los defensores de la fortaleza se rindieron y la entregaron a los invasores sin lograr antes volar la con la pólvora que tenían almacenada e hizo resaltar el acto de quedar en libertad todos los presos que había en los calabozos de la Bastilla que jamás pensaban verse libres de aquellas mazmorras y mucho menos ser llevados en triunfo por las calles de la capital de Francia.

El señor Vaquero, al terminar su disertación, fue muy aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consignará el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIN)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## FIESTA NACIONAL FRANCESA

14 de Julio

Conforme se tiene anunciado, todas las personas que simpatizan con la heroica nación vecina quedan invitadas, mañana 14, para depositar su tarjeta o firmar en las listas que estarán a disposición del público, en la Agencia Consular de Francia (Plaza de Orive, 2).

## Gacetillas

### Música

Esta noche, de diez a doce, la banda municipal de música interpretará las obras siguientes en el paseo del Gran Capitán:

- 1.º «Guerrilla», pasodoble de J. Rodríguez.
- 2.º «Danza Árabe», de Jiménez.
- 3.º «Marcha triunfal», de R. Escobés.
- 4.º «Saita Algerienne» número 4, de Saint-Saenz.
- 5.º «Ecos del Pasado», pasodoble, de Caldeira.

Mañana, a igual hora, y en el mismo sitio, la banda municipal interpretará las obras siguientes:

- 1.º «Viva Granada!», pasodoble de J. Alonso.
- 2.º «Exquisite», valse tzigane de H. Gaziel.
- 3.º Fantasía de «El sueño de un Val», de Strauss.
- 4.º «Gayota estilo antiguo», de M. Rucher.
- 5.º «La Generala», pasodoble de Vives.

### Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes: Francisco García Mercado, de una contusión en la pierna izquierda. Y José Rodríguez, de una herida contusa en la cabeza.

No hay duda alguna: después de grave y larga enfermedad, ansia el enfermo llegar al período de franca convalecencia, pero le faltan las fuerzas; hace mal las digestiones, duerme mal, tiene dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales, porque la debilidad ha dejado huellas profundas en el organismo. Los baños de sol y la vida en el campo ayudan al enfermo, pero a estos elementos de reconstrucción física hay que agregar otros que por sus condiciones asimilables prestan fuerza a los nervios y vigor a la sangre. Entre todos los tónicos conocidos solo el Jarabe de Hipofosfitos Salud ha conseguido imponerse durante los 28 años de existencia, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo fracaso legítimo os tenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

### El carbón

El diputado a Cortes por Córdoba señor Barroso ha remitido el telegrama siguiente al alcalde señor Sanz Noguer:

Gestionado Ventosa vagones mensuales carbón, ofrece complicarnos.—Eugenio.

### Signe la racha

Durante la madrugada de ayer, se fogó con su novio, del hogar paterno, una joven vecina de esta capital.

### Cine Victoria

Ante numeroso público hizo anoche su presentación en el Cine Victoria la gentil cancionista Isabel Luciano, que a su belleza singular une excelentes condiciones artísticas.

Posee una voz muy agradable y su repertorio está compuesto de números finos.

También se presentaron anoche la simpática cancionista Trinidad Sabino y la pareja de baile Paco-Anetti, ambos números conocidos del público por haber actuado el año último en este Cine.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los Sres. Antonio de la Torre y Compañía (S. en C.), Sucesores de Viuda de J. Capdeville, Librería, 19.

### Efectos del vino

Ayer, por la tarde, ingresaron en el Arresto municipal Manuel Pantas Carmona y María Araceli Carmona que, en completo estado de embriaguez, fueron hallados en la vía pública.

### La elección de Posadas

Por informes particulares se supo anoche que en la elección de un diputado a Cortes por el distrito de Posadas, celebrada ayer en la Carlota, el señor Romero Cívico obtuvo ciento cinco votos y el señor Comadisa cinco.

Oficialmente nada se supo.

## Julio y Agosto

En estos dos meses puede V. aprovecharse de buenos géneros por poco dinero. Imposible enumerar todos los artículos rebajados por fin temporada. Venta diaria de saldos y restos. Colchones llenos lana precios baratísimos.

JUAN RUIZ ROMERO

Claudio Marcelo, 3. — Precio fijo

### Por insultos

Ha sido denunciado el cesario de Almodóvar del Río Rafael Ruiz, por haber insultado a los empleados de arbitrios sobre carnes del fiato de la Victoria que intentaron reconocer unos bultos que conducía aquel en un carrillo.

### Ideal Cinema

Los aficionados a la cinematografía siguen con interés la exhibición de la peliícula denomi-

nada *El Gran Secreto*, llena de escenas curiosas que gozaban al público.

Anoche se despidió de la bella y simpática cancionista Lolita Mansilla, que durante una breve temporada ha venido actuando con éxito, obteniendo muchos aplausos.

Los saltadores árabes denominados los Baldos cada noche presentan nuevos y difíciles trabajos, que agradan a los espectadores.

### Carrera de Comercio

Preparación completa para ingreso, peritaje y profesorado, por el plan de estudios de la Escuela de Comercio de Sevilla. Brillantes resultados en los exámenes del pasado Junio, habiendo obtenido nuestros alumnos dos matrículas de honor.

Academia Torres.—Ramírez de Arellano, 7.—Pidanse reglamentos.

### Cochero denunciado

El cochero de punto Antonio Valera González ha sido denunciado por transitar con su vehículo por los andenes de peatones próximos a los jardines del Duque de Rivas.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las *Aclaradoras GRIFO* La Olivarrera, Cister 4.

### Plaza de Toros

En el lugar correspondiente de este DIARIO, se publicará mañana el cartel completo de la corrida extraordinaria anunciada para dicho día y en la que actuarán de matadores los renombrados novilleros de gran cartel Manuel García Reyes y Manolo Belmonte.

### Escandalosa

Ha sido denunciada Doctores Romero Márquez por dirigir insultos a varias vecinas de la casa número 4 de la calleja del Nacimiento, promoviendo un fuerte escándalo.

Para prevenirse de epidemias contagiosas desinfectad con

# ZOTAL

### Aguas sucias

Ha sido denunciada una mujer llamada Dolores Pérez, por arrojar aguas sucias a la vía pública.

### Los rateros

Ayer, por la mañana, notó la esposa de don Emilio Miranda que de su domicilio, calle de Meese Luis, número 15, le habían sustraído una cubeta que contenía varias prendas de vestir recién lavadas.

Ignórase quién sea el autor de la sustracción.

## PLAZA DE TOROS-Ideal Cinema

Hoy DEBUT de la colosal atracción **LES PAPIILLONS** 6 Señoritas, 6.—Véanse programas.

### Sin agua

Las fuentes situadas en la calle de San Basilio y el Camposanto de los Mártires no tienen agua suficiente para el consumo de los vecinos, los cuales se quejan de esta falta.

### Falta de higiene

La Guardia municipal ha denunciado al dueño de la posada del Toro, Joaquín Bernis Crespo, por tener depositada en su domicilio gran cantidad de estiércol.

### Que los arreglen

Los urinarios del Mercado público se encuentran en lamentable estado de suciedad y su contenido se sale de los recipientes a causa de estar obstruidos los tragantes.

## Cine Victoria

Gran función para hoy.—Estreno de la grandiosa obra de arte, verdadera joya cinematográfica, en ocho episodios, titulada: **LA LOCA DEL MONTE** y **LA HERENCIA DEL DIABLO** (hoy primer episodio).

### PACO-ANETTI

Éxito verdaderamente simpático y bella cancionista

**TRINIDAD SABINO**

Ruidoso éxito de la gentil y hermosa cancionista, predilecta de las señoras.

**Isabel Luciano**

Todo Córdoba al Cine Victoria. GRAN RESAJA DE PRECIOS SILLAS, 25 cts.—GENERAL, 15 cts. números de variedades 3

y una peliícula de series por 25 céntimos. El espectáculo más barato y más cómodo de la población.

## Avisos útiles

Urberusga de Ubilla.—*Marquina* (Vicaya).—Aguas Azoadas. Especiales para el aparato respiratorio. Pidense memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

Academia Preparatoria para Carreras Militares y Armada.—Véase 4.ª plana.

Agricultores.—Véase 4.ª plana, Abonos Pañarroya.

Centro General de Negocios.—Véase 4.ª plana.

—¡Cuántas jóvenes han encontrado

regularidad en sus períodos y ausencia de dolor con solo tres frascos de Hemoglobina Asimilable Steegre! Venta Farmacias.—Steegre, Cartagena.

# POR TELEGRAMA Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada  
**Madrid**

**En la Presidencia**  
El jefe del Gobierno pasó la mañana en su despacho de la Presidencia.

Recibió numerosas visitas, entre ellas las de una comisión de la Sociedad de arquitectos, otra de representantes de Plasencia, otra de Cáceres y la encargada del centenario de la Virgen de la Merced, de Barcelona, que le formularon diversas peticiones.

También le visitó el doctor Gómez Ocaña, quien le dio cuenta de su reciente viaje a Portugal y de las manifestaciones de afecto de que había sido objeto en la nación vecina.

**En Gobernación**  
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, al hablar con los periodistas esta mañana, les dijo que no tenía nuevas noticias del conflicto minero de Asturias.

Agregó que esperaba recibirlos hoy y esta noche les comunicaría a los representantes de la prensa.

Manifestó que, según comunicaba el Gobernador civil de Málaga, un obrero huelguista agredió, con una navaja, a uno de los que no han abandonado el trabajo.

Con este motivo se originó un tumulto y, al acudir la benemérita para restablecer el orden, resbaló el caballo de un guardia y cayó este, resultando herido.

**En Hacienda**  
En el Ministerio de Hacienda se siguen recibiendo adhesiones y felicitaciones al Gobierno por el proyecto de mejoras de los funcionarios civiles del Estado.

Entre las recibidas últimamente figuran las del personal de las Delegaciones de Hacienda de Córdoba, Jaén, Cuenca, León, Tarragona y Soría.

**En Fomento**  
El Ministro de Fomento ha dicho que no es exacta la noticia, publicada por algunos periódicos, de que se está concertando un nuevo convenio comercial con una república americana.

**Los mineros de Asturias**  
Largo Caballero, Anguiano y Saborit han marchado a Asturias para intervenir en la solución del conflicto minero.

Las impresiones relativas a este asunto reflejadas en la prensa son optimistas. Confían en que rápidamente se solucionará el conflicto.

Elogiase el patriotismo que están demostrando tanto los patronos como los obreros.

**Consejo de ministros**  
Mañana, a las diez y media, se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

**Las izquierdas**  
Los diputados de las izquierdas han declarado que agradecen las gestiones de quienes buscan una fórmula para que aquellos vuelvan al Parlamento, pero la rechazan porque admitiría sería poco serio y constituiría una farsa.

**Funerales**  
Esta mañana se verificaron los funerales en sufragio por el alma del malogrado doctor Greda.

El acto revistió gran solemnidad. Asistió un duelo numerosísimo, en el que estaban representadas todas las clases de la sociedad.

**Aclaraciones a una ley**  
La Junta directiva de la Asociación de la Prensa ha reiterado al Gobierno la petición de que se publique urgentemente las aclaraciones necesarias a la ley de represión del espionaje, para que sepan los periódicos hasta dónde alcanzan las responsabilidades, los términos dentro de los cuales pueden producirse, qué noticias e informaciones son permitidas y cuáles están vedadas.

**Noticia desmentida**  
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha negado esta noche la noticia recogida por algunos periódicos referente a que las tropas de la guarnición de Madrid están preparadas para marchar a Asturias.

**La Internacional**  
Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la «Campana»), Córdoba.

## LAS CORTES SENADO

A las 3:45 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Gracia y Justicia. Iglesias (don Dalmacio) pide que, al hacerse la distribución del crédito concedido para auxiliar a los labradores perjudicados a causa de las últimas tormentas, se extienda a los de diversos pueblos de Tarragona.

Se lamenta de las dificultades que siguen oponiéndose a la exportación de vinos a Francia. Solicita que se concedan mejoras a los profesores de las Escuelas Normales y a los auxiliares de los Institutos generales y técnicos.

Le contesta González Bassa.

Garay pide que se prorrogue el plazo para pagar los derechos de sucesión de los títulos nobiliarios.

El Conde de Romanones le contesta que, por su parte, no hay inconveniente en acceder a la petición, si está conforme González Bassa.

Este día que estirará el asunto.

El Marqués de Valdecarrato pide que se lleve a la Cámara una relación de los títulos nobiliarios rehabilitados desde el año 1912 para los efectos de la designación de señores por derecho propio.

Formulan algunas observaciones acerca de este asunto Alonso Martínez y Grijalba.

El Marqués de Valdecarrato rectifica.

Entrase en el orden del día y son declarados aptos para ejercer el cargo de senador por derecho propio el Conde de Casa Valencia, don Juan Manuel Urquijo y el Marqués de Sabatel.

Apruébanse, después, definitivamente, los dictámenes de los siguientes proyectos:

De protección a los bosques.

Deslizando apto para el ascenso al capitán de navío don Angel Barrera, a pesar de no haber cumplido los requisitos reglamentarios, por impedirse su cargo de gobernador de Ferizanda Pó.

Y creando un paseo marítimo en Barcelona. También se aprueban varios dictámenes de la comisión de presupuestos.

Se pone a discusión el proyecto de construcción de un ferrocarril particular entre Baracaldo y Sestao.

Tras ligero debate es aprobado. Echevarría apoya una proposición incidental relativa a cuestiones de enseñanza.

Trata de la decadencia de la Universidad y de la funesta labor que el Estado realiza en materia de enseñanza.

Censura el irregular funcionamiento de la Junta de ampliación de estudios superiores.

Ataca a las instituciones libres de enseñanza, estimándolas funestas.

Le contesta Alba, quien dice que lamenta que hombres que se precian de cultos y de espíritu elevado, lleven a la alta Cámara rencores referentes a la Institución libre de enseñanza, la cual está integrada por hombres ilustres y prestigiosos que realizan una labor cultural admirable.

Manifiesta que la Junta de ampliación de estudios, aunque tiene completa autonomía, rinde cuentas al Ministerio.

Termina ofreciendo que en breve se concederá a las Universidades la autonomía que necesitan.

Es desechada la proposición incidental. Léese el dictamen referente al proyecto de mejoras de los funcionarios civiles y se levanta la sesión.

## CONGRESO

A las 3:30 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul se halla el jefe del Gobierno.

Alvarado anuncia una interpelación acerca de la política española en Marruecos.

Luzaga trata de las huelgas de cocheros de Madrid y de obreros del muelle de Cádiz y solicita que se garantice la libertad del trabajo.

Mañra le contesta que el Gobierno adopta todas las medidas necesarias para garantizarla.

Rodríguez Navas solicita protección para la industria nacional.

Cambó le contesta que el Gobierno se ocupa preferentemente en esta cuestión a fin de que el país esté preparado para la gran evolución que en todos los órdenes, y especialmente en el comercial, ha de sobrevenir cuando termine la guerra.

Dice que a fin de evitar el peligro de la invasión de los bancos extranjeros hay el propósito de crear un Banco industrial.

Barcia trata de la retirada de la minoría de las izquierdas y dice que se deben acortar las distancias, pues el Gobierno es fuerte y puede permitirle la nobleza de transigir.

Mañra declara que reconoce la importancia de la minoría y añade que el Gobierno no tuvo intención de ofenderle; en su virtud, espera que desaparezca la pasión y vuelvan las aguas a su cauce natural.

Barcia dice que se considera satisfecho con las manifestaciones de Mañra y, en su consecuencia, seguirá ocupando su escaño.

Entrase en el orden del día y, tras ligero debate, se aprueba el proyecto de desecación de las marismas, lagunas y lugares pantanosos.

Se pone a discusión el proyecto de anticipo reintegrable a la prensa.

Son retirados los votos particulares. Apruébanse la totalidad y comienza el examen del articulado.

También obtienen la aprobación los dos primeros artículos.

Acéptase una enmienda al tercero, relativa a la cuantía del anticipo; otra proponiendo que se hagan extensivos estos beneficios a las revistas cuya tirada exceda de diez mil ejemplares y tengan determinados años de publicación, y otra en la que se solicita el aumento del anticipo hasta el noventa por ciento del valor del ochenta por ciento del papel consumido.

Queda aprobado el proyecto. Discútese brevemente y también es aprobado el proyecto regulando la explotación y venta de las sales potásicas.

Transcurridas las horas reglamentarias de sesión prorrogase esta.

Se acuerda habilitar el sábado y el lunes próximos para celebrar sesiones.

Apruébanse definitivamente varios proyectos y se levanta la sesión.

## Provincias

**Preparando una huelga**  
Telegrafían de Murcia que en la zona minera de Cartagena y La Unión se está efectuando una intensa campaña de agitación, preparatoria de la huelga proyectada para el martes próximo. En ella tomarán parte quince mil obreros.

**Más huelgas**  
Los panaderos de Málaga han anunciado que se declararán en huelga el miércoles próximo. Otros gremios también están dispuestos a secundar el paro.

## Extranjero

### LA GUERRA INTERNACIONAL

**Parte francés**  
La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice así:

En la granja de Ubadó, en el bosque de Favorelles y en Long Avanzamos.

En el Marne rechazamos dos ataques del enemigo y le hicimos prisioneros.

En la orilla izquierda del Mosa es muy violento el cañoneo.

**Nuevo parte francés**  
El parte oficial comunicado esta noche en París dice lo siguiente:

Emprendimos un ataque en un frente de cinco kilómetros entre Castex y Malin Reineval. Conseguiamos tres de nuestros objetivos y ocupamos los pueblos de Castex y Anchin y varias posiciones sólidamente fortificadas.

Hicimos más de quinientos prisioneros. Avanzamos dos kilómetros.

**Partes oficiales**  
Los partes oficiales relativos a la guerra facilitados hoy en Berlín, Viena y Londres carecen noticias de interés.

## Ultima hora

**Suspensión de la huelga de Asturias**  
Madrid 13 (6 m.)

Telegrafían de Oviedo que los representantes de los patronos y obreros mineros han celebrado una nueva reunión.

Después los obreros mineros han facilitado una nota oficial, la cual dice que, en virtud de que no hay tiempo desde ahora hasta el lunes para estudiar todas las conclusiones formuladas por ambos elementos, han desistido de declarar la huelga el lunes.

## Sección Religiosa

Saeta de hoy.—San Anacleto, papa y mártir.—Mañana.—San Buenaventura, obispo y doctor, y San Francisco Solano, confesor.

Jubileo circular.—Hoy en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos.—Mañana en la misma Iglesia.

En la ermita de la Aurora.—Hoy, al toque de oraciones, séptimo día de la novena a la Virgen del Carmen, con cánticos.

En Santa Ana.—Hoy, a las siete y media de la tarde, sexto día de la novena a la Santísima Virgen del Carmen. Se expone a Su Divina Majestad, siguiendo el rito del santo Rosario y ejercicio de la novena, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

Las misas que se celebran el día 15 en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Teniente general Conde de las Quemadas.

Su esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas ruega a los fieles lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebran el día 15 del corriente, desde las seis y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, en la iglesia del convento del Corpus Christi, serán aplicadas en sufragio por las almas de los muy ilustres señores don Enrique y don Gamile Llacer y Gosalvez (que en paz descanse).

Las devotas que costean estos sufragios, suplican a las personas piadosas los encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

## Espectáculos

**Funciones para hoy**  
PLAZA DE TOROS.—IDEAL CINEMA.—Debut de la gran atracción compuesta por seis señoritas Los Papillones.—Exito sublime de la gran troupe árabe Los Balides.—Estreno del séptimo episodio y por última vez el sexto de la sensacional obra El gran secreto.—Escogidas composiciones por la banda del regimiento de la Reina.—A las diez en punto.

Prezios: Sillas, 600.—General, 015.

**CINE VICTORIA**.—Estreno de la obra de arte, verdadera joya cinematográfica, en ocho episodios, titulada: La loca del monasterio y La herencia del diablo (hoy primer episodio).—Gran éxito de la pareja de baile Peco-Anet.—Exito verdad de la simpática y bella canzonetista Trinidad Sabino.—Ruidoso éxito de la hermosa canzonetista predilecta de las señoras, Isabel Luciano.—A las 10 en punto.

Prezios: Sillas, 25 céntos.—General 15.

**Nuevo Restaurant de Miguel Gómez**  
calle Marqués de Boff (antes Morillos) 5.  
Teléfono número 140.  
Plato del día: Chuletas de ternera con macarrones italianos.

**Restaurant del Tourist's Bar**  
Victoriano Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 260  
Servicio comedor y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.  
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes  
Plato del día: Filete a la milanese.

**DE PASAJE**  
Restaurant y Establecimiento de bebidas de **JUAN ARIZA**  
Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15  
Plato del día: Chuletas de ternera a la Papillé.

**RESTAURANT "LA GLORIA,"**  
de Rafael Benítez.—Morería, 14  
Plato del día: Pescada a las finas yerbas.

**EL 606 DEL CERDO**  
legítimo y reformado, marca registrada número 30.235. Único y exclusivo en España, preparado químico (suero vacuna) contra las enfermedades rojas del cerdo, como son la neumonía contagiosa, neumoenteritis infecciosa y el mal rojo. Este preparado es preventivo y curativo, y siempre que lo empleen los ganaderos en las piaras de cerdos atacadas de cualquiera de estas enfermedades, siempre obtendrán resultados positivos. Para detalles y pedidos diríjase al depósito central para España y al gerente, D. Bernardino González, calle Méndez Núñez, núm. 6, en Lora del Río (Sevilla).

Cuidado con las imitaciones; pues todo bote que no lleve en relieve, en el cristal, el 606 del cerdo legítimo y reformado, y el número de nuestra marca registrada, es falsificado.

Depósitos exclusivos, en Córdoba don José Herrera, catedrático de la Escuela Veterinaria; en Montilla, don Antonio Prieto Aro; en Fuente Obejuna, don Manuel Pulgarín, profesores veterinarios de primera clase establecidos, pues todos los que compran vacuna con este nombre fuera de estos depósitos que se señala, es falsificada.

**"ANIS PRETEL,"**

## ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

DIRIGIDA POR EL COMANDANTE DE CABALLERIA DON BENITO TORRES LINARES

El éxito logrado por nuestros alumnos en todas las convocatorias a que han concurrido, es el mejor elogio de nuestro sistema de enseñanza individual en clases reducidas y la justificación del crédito alcanzado por esta Academia.

En los años anteriores hemos obtenido 72 plazas en diferentes Academias Militares, y el resultado en la convocatoria del actual, ha sido el siguiente:

**ALUMNOS INGRESADOS**  
INFANTERIA  
Don Manuel González Murga, don Enrique Ramos Cabrera y don Ramiro Molina Sol.  
ARTILLERIA

Don Enrique Quintela Barrios.  
Alumnos aprobados en diferentes ejercicios  
Don Fernando Breton Barrios, 2.º y 4.º en Infantería (excluido del examen del 5.º por falta de actitud en Gimnasia).

Don Rafael Pineda Calderón, 1.º, 2.º y 3.º en Infantería.  
Don Ramón Gabarrón Zambrano, 1.º, 2.º y 3.º en Infantería e Intendencia.  
Don Damián Gabarrón Zambrano, 1.º, 2.º y 3.º en Infantería.  
Don Luis Hernández Pinzón, 1.º, 2.º y 3.º en Artillería.

Preparación para la Armada, Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas, Telégrafos, Correos y Peritos Agrícolas.—Carrera de Comercio, Bachillerato, Contabilidad, Dibujo, Idiomas Francés, Inglés e Italiano, etc.

Internado a cargo del Director. — Pídanse reglamentos.  
Calle de Ramírez de Arellano, núm. 7. — CORDOBA

## Los Chocolates

### Hijos de Zuricaulday

DE BILBAO

Sen los preferidos del público  
Para ventas al por mayor en Córdoba y su provincia  
Valentín García del Campo — CORDOBA

**Viuda de José Barea**  
Abastecimiento de carnes

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'82 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'82.—Ternera con hueso, a 3'00.—Idem sin hueso, a 4'00.—Idem clasificada, a 5'00.—Huesos de res vacuna, a 1'00.

**FUMADORES**  
Pedit papel marcas: Zaida, Bata, Puello, Fuente Alcolea y Barquillero, kiosco de la plaza de Cánovas.

**ANIS "BOMBITA,"** Rute.  
**COÑAC "GIMÉNEZ,"** Rute.

**ACEITES DE OLIVA**  
SUPERIORES  
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.  
José de Rioja.—Córdoba

**SALVADO**  
Cabeza y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 7  
Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.  
Tomás Ponce Jiménez

**J. VIOLA. ÚNICO ÓPTICO**  
— EN CORDOBA —  
Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, & Postales y fieras artificiales.  
Calle de Cárdenas 28 (antes Lebrados).

**Teja plana ALCANTINA**  
de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Escritorio: Ramírez Arellano, 9.—Córdoba.

**Unión Mercantil de Córdoba**  
Según acuerdo de la Junta Directiva de este Centro, que cree beneficiar con ello los intereses de la Sociedad, la emancipación del material sobrante de las obras realizadas en el nuevo local se verificará en subasta por puja a la llaus en la fecha y condiciones que se pondrá de manifiesto en la Secretaría de dicho Centro, sin perjuicio del anuncio oportuno en la prensa local.

**LOS CORALES**  
Gran Fregataría de Pescado al estilo de Málaga y Sevilla.—Única en Córdoba.  
Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza fría al grifo y en botellas.—Caseos y refrescos de todas clases.  
Bollitos de pan a 5 céntimos, elaborados expresamente para esta Casa.  
SIETE RINCONES, 1, DUPLICADO

Arriendo de Contribuciones. Sección de Incendios CORDOBA  
Esta oficina ha trasladado su domicilio a la Plaza de las Cañas, núm. 14.

**15 céntimos, 15**  
Per tan limitado precio puede V. comprar el lápiz Faber, calidad 1.ª en el establecimiento de pasamanería de ALFONSO TIRADO RUIZ.  
Alfonso XIII, 48.—Córdoba

**Arriendo.** Se hace, desde San Miguel próximo, de la hacienda de olivar, cañanar, pinos, etc., llamada «Bañuelo», al pago de la Aldea de Trassierra, con cubida de 160 fanegas y molino aceitero con magnífica prensa hidráulica.  
Informarán, Lope de Hoces, 16.

**"LA PERLA,"**  
Gran Establecimiento de Confitería  
EL MAS Suntuoso de España  
Casa fundada en 1879.  
— La más importante de Córdoba —  
— Formados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.  
— Artículos para regalos.  
Cajas novedades llenas de bombones selectos  
— Especialidad en platos de encargo.  
— Gondomar, 1.— Sevilla, 1 y 3  
— CORDOBA

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

**CAFÉ CENTRAL**  
CONDE DE CÁRDENAS, 15 (antes LEYTRADOR)  
Café, chocolate, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.  
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

**CAFÉ "GRAN CAPITAN,"**  
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES  
NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES  
SALÓN DE BILBAO  
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sres. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 122

**"LA PERLA,"**  
Gran Establecimiento de Confitería  
EL MAS Suntuoso de España  
Casa fundada en 1879.  
— La más importante de Córdoba —  
— Formados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.  
— Artículos para regalos.  
Cajas novedades llenas de bombones selectos  
— Especialidad en platos de encargo.  
— Gondomar, 1.— Sevilla, 1 y 3  
— CORDOBA

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

**LA SEÑORA**  
D. RAFAELA DE LARRIVA Y LOPEZ DE CERVANTES  
Falleció el día 15 de Julio de 1916  
R. I. P. A.

Las misas que se celebran el día 15 en la iglesia parroquial de San Francisco, desde las seis y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por su alma. Su viuda don Rafael Moys, hija de María, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**LA SEÑORA**  
D. RAFAELA DE LARRIVA Y LOPEZ DE CERVANTES  
Falleció el día 15 de Julio de 1916  
R. I. P. A.

Las misas que se celebran el día 15 en la iglesia parroquial de San Francisco, desde las seis y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por su alma. Su viuda don Rafael Moys, hija de María, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

**LA SEÑORA**  
D. RAFAELA DE LARRIVA Y LOPEZ DE CERVANTES  
Falleció el día 15 de Julio de 1916  
R. I. P. A.

Las misas que se celebran el día 15 en la iglesia parroquial de San Francisco, desde las seis y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por su alma. Su viuda don Rafael Moys, hija de María, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**LA SEÑORA**  
D. RAFAELA DE LARRIVA Y LOPEZ DE CERVANTES  
Falleció el día 15 de Julio de 1916  
R. I. P. A.

Las misas que se celebran el día 15 en la iglesia parroquial de San Francisco, desde las seis y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por su alma. Su viuda don Rafael Moys, hija de María, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

**LA SEÑORA**  
D. RAFAELA DE LARRIVA Y LOPEZ DE CERVANTES  
Falleció el día 15 de Julio de 1916  
R. I. P. A.

Las misas que se celebran el día 15 en la iglesia parroquial de San Francisco, desde las seis y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por su alma. Su viuda don Rafael Moys, hija de María, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

**¡MADRES!** Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentárolas con **¡ES LO MEJOR!**  
**¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO!** Si queréis curar vuestras molestias, alimentárolas con **¡ES LO MEJOR!**

# CEREGUMIL FERNANDEZ

**¡JACIANOS Y CONVALESCIENTES!** Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentárolas con **CEREGUMIL FERNANDEZ**. **¡ES LO MEJOR!**  
**FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA**  
 Venta en Farmacias y Droguerías.

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.  
**REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA**



**Ulceras varicosas**  
 Antiguas de 4 años  
 Curadas en tres semanas

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel notada en desaparecer, y un bienestar decisivo reemplaza á los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves, las más antiguas, aun aquellas más desesperadas, no pueden resistir al **DEPURATIVO RICHELET** remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Eczemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Varices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. — Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.  
 Laboratorio L. Richelet, de Sedán, S. R. de Belfort, Bayonne (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de D. Francisco Yepes.

**Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya**  
**MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS**  
**FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS**  
 Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férrico «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc

**Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal**  
**Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS», Agencia Regional de Córdoba**

**SUELDO SEMANAL (desde 5 duros)**  
 pagado a destajo, confeccionando en casa, por cuenta de la «Compañía General Editora de Arte Postal Humano» (desde cualquier localidad) facilísimo trabajo en postales cartónicas de la guerra, al alcance de todos. Gran consumo. Pedir condiciones, catálogo-muestra gratis escribiéndole Apartado de Correos, 402, Madrid.

**IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA**  
**20-GARCÍA LOVERA-20**  
**Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.**

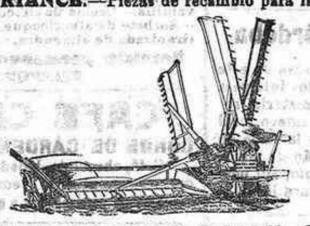
Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios sin competencia. Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

**20-GARCÍA LOVERA-20**  
 Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

**ACADEMIA PREPARATORIA** Para Carreras Militares Armada  
**Clases particulares de Matemáticas**  
 Por los Capitanes D. Salvador Fernández y D. Teodoro Arredonda, exprofesores de la Academia de Infantería.  
 Pídanse reglamentos en la Dirección, PASEO de la VICTORIA, 16.—Córdoba

**CARTA BLANCA** Reconocido per todo el mundo — como el mejor vino fino. —  
 Para pedidos, DOÑA CARMEN ORTIZ, viuda de Navaró.  
**CALLE REY HEREDIA, 4. — CORDOBA**

**SEGADORAS**  
 Disponemos de segadoras gavilladoras, para inmediata entrega, de la acreditada marca **ADRIANCE**.—Piezas de recambio para las mismas.



**SAMPERE Y GOMEZ.-CONCEPCION, 29.—Córdoba**

**ALMACÉN DE MADERAS**  
**«La Forestal»**  
**RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA**  
 Maderas de pino rojo y pínaspa, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y tablones; castaño, álamo negro, cañama y otras. Grandes existencias en bodegas y talleres de pino del país, maderas para construcción de casas y postes para telégrafos y líneas de transporte de energía eléctrica.

**Centro General de Negocios** D. Leonardo Colinet Cepas  
 Abogado en ejercicio  
 Se gestionan toda clase de asuntos en los Tribunales Civiles y Eclesiásticos, Gobierno civil, Delegación de Hacienda y demás Centros oficiales.—Obtención, presentación, legalización y legitimación de documentos.—Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, compra-venta y administración de fincas.  
 Informes comerciales.—Representaciones.  
 Colocación de capitales.—Préstamos con garantía hipotecaria.  
 Oficinas: CONCEPCION, 29, 2.ª derecha.—Córdoba.

**Gran Funeraria Católica**  
**José Antonio Moreno Mesa**  
**Servicio permanente.—Teléfono núm. 303**  
**Economía y prontitud.—Pompeyas, núm. 7**

**La Estrella**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS**  
 Domicilio social: Madrid, Espez y Mina, núm. 6  
**Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas**  
 Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.  
**BANQUEROS:** Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

**LA ESTRELLA** tiene hecho el depósito prevenido por la Ley. Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén  
**D. Antonio Conrotte.—Oficinas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).—Córdoba**  
 Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

**Accidentes del Trabajo**  
 trabaja este ramo á primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias  
**La Estrella**  
 Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén  
**Don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)**  
**CÓRDOBA**

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
 (BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)  
 Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Fomento de España, Agricultura, Ganadería, Higiene, Artes, Industrias, Estadísticas, Servicios Públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras naciones.  
**OBRA DE UTILIDAD GENERAL**  
 Independiente en todo idioma, almacenada, establecimiento público, etc.  
**PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 40 PESETAS FRANCOS DE PORTO**  
 Edición de 1914. — Madrid, 1914.

**AMA DE CRÍA**  
 Se ofrece para casa de los padres, primera y con leche fresca de cinco días. Razón, calle de los Frailes, núm. 62. 8-2

**Cocinera**  
 Se necesita cocinera, sueldo cuatro duros, Morera, 17 duplicado, 1.º 8-3

**MOLINO DE HARINAS.**—Se arrienda el molino harinero sembrado de «Enmedio» del río Guadalquivir inmediato al punto de esta ciudad, con tres piedras francesas limpias, con rodadura y clasificadores, tarro propio, y todos los útiles necesarios para su funcionamiento; por su situación en el centro del río, dispone en toda época de un buen salto de agua. Para tratar con su dueño en la calle de la Encarnación, núm. 7. 10-2

**SE VENDE** por cuenta del ganadero leche pura de cabra á veinticinco céntimos el cuartillo por mañana y noche. Puerta del Rincón, 30. 8-4

**VENTA.**—Se hace de una máquina usada de madera y hierro, propia para panadería. Informarán, calle Sevilla, número 19. Córdoba. 10-2

**SE VENDE** una máquina de imprimir sistema «boston» y algunos tipos. Para verlos, Abades, número 1, de S. A. 8-4

**CAMA CUNA** de aya con barandas, se vende en la casa frente a la Estación Central del ferrocarril. 8-4

**Anita Jiménez**  
 Acreditada modista de sombreros que hace y confecciona con prontitud y economía elegantes sombreros de señora, señoritas y niños, con arreglo á las últimas modas de París, en su taller establecido en esta capital calle Carnicerías, núm. 1.

**Venta ó arrendamiento**  
 Se admiten proposiciones para la compra ó arrendamiento del lugar y huerta de Mohedano, en el Hoyo de Balmez. Para tratar, con don Manuel Vialba, Portavía de Santa Olaya, 5, en esta capital. 10-2

**ANUNCIO.**—Desde el día se arrienda un granero espas para más de 1.600 fanegas de grano, en la calle Conde Arzobispo, con muy buenas condiciones de entrada. Para informes y precios en la calle, Imágenes, 1, parador. 8-9

**SE VENDEN** los mostradores de madera y cristal, para de las Dueñas, número 5 darán razón. 20-3

**VENTA.**—Se venden dos camisas seminuevas de motrilino, una blanca y otra negra. Para verlas, Morisco, 38. 10-5

**SE VENDE** la Historia Universal por César Santó, en varios tomos encuadernados y otras obras. También se venden objetos antiguos y varios muebles. Conde Arenales, 19. 5-5

**VAGONETAS**  
**Via portátil**  
**Y TODA CLASE DE ACCESORIOS SUELTOS**  
**C. H. Pascalis**  
 Ballén 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

**GAPACHOS** para Fibras y Mochas superiores de espiguilla, e papales para prensas hidráulicas, trabados y sencillos para molinos, de la Fábrica de don Segundo García Moreno, de Baeza, que cuenta con antigua y numerosa clientela en Córdoba y su provincia. Para precios, muestras y condiciones, Antonio del Pozo, «EL COMERCIO» Alamos, 76. Teléfono, 190.

**CHORIZO EXTRA** en manteca  
 Horno del Orto, comercio. Teléfono número 295.

**LA ESPERANZA EN ACCION.**—En la casa, de surtidos de paños negros y sumideros; pone en conocimiento del público en general que, habiéndose separado de la misma el socio Manuel Domínguez, sigue trabajando sola con sus capitales Antonio Muñoz y sus grandes depósitos de 17 centímetros cúbicos mayores que los de la antigua Compañía, como se justifica en la C-mandato de Ingenieros que los midió. La Esperanza tiene las sucursales siguientes: San Alvaro, 19. Almona 23 piconerías, Valladolid, sin número (Taller de sapa era); kiosco de la Plaza del Salvador, cuesta de Luján (Piconerías) y Huerto de San Agustín, donde está la oficina. 28-9

**ALMONEDA.**—Se vende una pianola con 60 rollos marca Cecilian, nueve, una motociclista marca Peugeot, una cama de persona, de madera, y varias cosas más, todo seminuevo y muy barato. Darán razón, Bataneros, 8, de cuatro á siete de la tarde. También se vende una palmeira muy hermosa. 8-3

**SE VENDE** puertas tiradas de todas clases y de todos los tamaños, ventanas de todos tamaños, mostrador y estantería y un escritorio, balcones dos depósitos de hierro, máquina de aparar zapatos, dos telas de seminuevos, porones de cancelas, dos hornillos económicos, un contador de platos y muchos objetos más. Calle Olayo sin número frente a la de Carnicerías. 10-4

**VINO.**—Se vende á 950 céntimos litro por cuenta del cosechero, en la calle Siete Rincones, 6. También se venden botas de vino de 3º y 15 arrobas de cabida y se compran bellas vacas de Anís del Mono. Despacho de 9 á 12 mañana. 10-4

**DESPACHO DE LECHE.**—Se vende leche pura de vaca y cabra, á tres ordenes diarios, por tarde y noche, en la calle Alta de Santa Ana, núm. 1. 8-7

**FERNANDO GUIJO**  
**Dentista**  
**GONDOMAR, sin número**

**AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA**  
 Purgantes  
 Depurativas  
 Antibiliosas  
 Antiherpéticas  
 DE VENTA EN TODO EL MUNDO  
 Proprietarios: Viuda é Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID